



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAJISCO

082

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Servicio Compra ☒

Fecha de elaboración 08/06/2021

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Pleno	SALVADOR ROMERO ESPINOSA Comisionado Ciudadano	KARLA DANIELA GORDILLO ESTRADA Secretaría de Comisionado

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	compra	Compra de boletos de avión	Compra de vuelo redondo saliendo de Guadalajara - Ciudad de México el día martes 15 de junio en el vuelo de las 07:25 am y regresando de Ciudad de México - Guadalajara el día martes 15 de junio en el vuelo de las 07:00 pm.	3711	\$163,302

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO:

14 de junio del 2021

C. 2=6,000

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la compra de los boletos de avión, toda vez que asistirá a la presentación del Diccionario de Archivos, que llevará a cabo del INAI

SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Comisionado Ciudadano

Griceida Pérez Niño

Directora de Administración

Adán Rodrigo Solano Cota

Coordinador de Recursos Materiales

Mayra Janeth Hernández López

Coordinadora de Finanzas



COMPRA DE VUELOS

1 mensaje

Q.S.082/21

Karla Daniela Gordillo Estrada <karla.gordillo@itei.org.mx>

8 de junio de 2021, 14:04

Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

Buen día, solicito tu apoyo para la compra de un vuelo para el Comisionado Salvador Romero, ya que asistirá a la presentación del Diccionario de Archivos que se llevará a cabo por el INAI.

El vuelo tendría que ser para el día martes 15 de junio, saliendo de la ciudad de Guadalajara - Ciudad de México a más tardar a las 07:50 am; y el regreso el mismo día, saliendo de la Ciudad de México - Guadalajara a partir de las 07:00 pm.

Te pido de favor me envíes las cotizaciones previo a la compra de vuelo, para asegurar que los horarios se apeguen a la agenda.

Gracias.



Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

✈ Confirmación de Vuelo en Transportes Aéreos Regionales - KLXAPQ

Karla Daniela Gordillo Estrada <karla.gordillo@itei.org.mx>

10 de junio de 2021, 13:04

Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

Muchas Gracias.
Ese quedaría así:

El vuelo de ida sería de Guadalajara - Ciudad de México, el día martes 15 de junio 2021, a las 07:00 am, por la aerolínea Aeromexico; y el vuelo de regreso sería de Ciudad de México - Guadalajara el día miércoles 16 de junio a las 08:00 am, por la aerolínea Aeromexico.

Por favor

[El texto citado está oculto]

Filtrar	Ordenar	Compara tarifas	Básica	Clásica	AM Plus	Flexible	Premier
			LA	LV	LT+	LT*	LP

06:12 — 07:40
GDL MEX

Sin escalas, 1h 23m

\$1579
MXN

\$2391
MXN

\$2884
MXN

\$3041
MXN

\$3232
MXN

TUA no incluido

¡Quedan 6 asientos!

¡Quedan 6 asientos!

07:01 — 08:30
GDL MEX

Sin escalas, 1h 29m

No disponible

\$2391
MXN

No disponible

\$3041
MXN

\$3232
MXN

TUA no incluido

09:31 — 10:54
GDL MEX

Sin escalas, 1h 22m

\$1098

\$1910

\$2403

\$2559

\$2731

Actualizámonos la flexibilidad para te ofrecen nuestras tarifas en vuelos dentro de México. Contamos más.

Comenta

Elige tu vuelo de salida de

Guadalajara a Ciudad de México

Precios regulares	Precios Vuelo
10 pasajeros disponibles	
Pasajeros	
1 Adulto	
6:30 AM • Via 892 Operando por Volaris México Via 701 Operando por Volaris México	2:06 PM • Detalle
\$3,361 MXN	\$3,161 MXN
7:23 AM • Via 892 Operando por Volaris México Via 701 Operando por Volaris México	1:09 PM • Detalle
\$1,491 MXN	\$1,341 MXN
7:49 AM • Via 892 Operando por Volaris México Via 701 Operando por Volaris México	3:36 PM • Detalle
\$4,010 MXN	\$3,811 MXN

Destinos Promociones Estatus de vuelos Prepárate para volar Mi vuelo

ES ▼ MXN ▼

TOTAL

MXS 1, 192

MXS 1,142

MXS 1,892

MXS 1,892

MXS 2,452

Filtrar Ordenar Comparar tarifas

- Básica
- Clásica
- AM Plus
- Flexible
- Premier

08:00 MEX 09:22 GDL

Sin escalas, 1h 22m

Detalles

No disponible

\$1912 MXN

\$2405 MXN

\$2562 MXN

\$3234 MXN

¡Quedan 0 asientos!

Comenta

09:00 MEX 10:22 GDL

Sin escalas, 1h 22m

Detalles

No disponible

\$1912 MXN

\$2405 MXN

\$2562 MXN

\$2753 MXN

TUJA no incluido ?

10:50 12:15

Anso importante Actualizamos la flexibilidad que te ofrecen nuestras familias tarifarias en vuelos dentro de México. Conoce más

Elige tu vuelo de salida de

Ciudad de México a Guadalajara

Precios regulares

Prešios v. club

Español / \$ MXN ▼

Register

Incarceration

8:15 AM

7h 59min
0
1.8.2018

4:14 PM

Dietary

Central

5. *responsibility*

\$1,811 MXN

Pasajeros

1 Adulto

Básica

2007年12月26日

A 1 objeto personal

Clásica

La mia compra

 1. objeto personal

Plus

Con más equipaje

 1 objeto personal

Beneficios plus:

2 equipos de mano

1 equipo de documentado 25 kg

Zona de abordaje 1

\$1,961 MXN

\$2,360 MXN

\$3,155 MXN

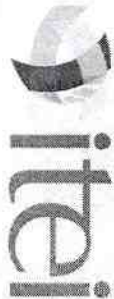


"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO REDONDO GDL-CDMX-GDL PARA EL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 082/2021
FECHA	JUEVES 10 DE JUNIO DE 2021

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO REDONDO GDL-DGO-GDL PARA EL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA"	AEROMEXICO	VOLARIS	VIVAEROBUS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: GDL-CDMX 15/06/2021 a las 07:01am	\$2,391.00	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO
TOTAL/ASIENTO		\$2,540.00		

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO REDONDO GDL-DGO-GDL PARA LA COMISIONADA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO"	AEROMEXICO	VOLARIS	VIVAEROBUS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: CDMX-GDL 16/06/2021 a las 08:00am	\$1,912.00	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO
TOTAL/ASIENTO		\$2,061.00		



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
Y INVESTIGACIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio

082

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio

10/06/2021

Mes de suministro

JUNIO

PÁGINA 1 DE 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV
R.F.C.: AME880912189
CLAVE ITEI:
DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA No. 445, COL. CUAUTEMOC, C.P. 06500, MEXICO D.F.
AGENTE DE VENTAS: TEL / FAX: (01-55) 51-33-40-00
CORREO ELECTRÓNICO: no-reply@aeromexico.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA
SERVICIO SOLICITANTE: PONENCIA COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA
CONDICIONES DE PAGO: PAGO TARJETA BANCARIA
EVENTO: PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje redondo GDL-CDMX, para el Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Itinerario: Ida: GDL-CDMX, el día martes 15 de junio de 2021, a las 07:01am. Regreso: CDMX-GDL, el día miércoles 16 de junio de 2021, a las 08:00am.	\$4,011.00	\$4,011.00

OBSERVACIONES: Compra de boletos de avión para que el Comisionado Salvador Romero Espinosa, asista como invitado a la presentación del "Diccionario de Archivos" el cual se desarrollará en las instalaciones del INAI, y donde abordará temas de mucha relevancia en el tema de transparencia.

CANTIDAD EN LETRA: (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL: \$4,011.00
ASIENTOS: \$0.00
TUA: \$986.00
IVA: \$590.00
TOTAL: \$5,587.00

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

"POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV

ELABORÓ
ADAN RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
MAYRA JANETH HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

DI. Bc
GABRIELA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C.: ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312
COL. AMERICANA GDL, JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Concediéndose constancia de comparecencia que se celebró por parte del Organismo Público Autónomo "Ministerio de Transparencia, Información Pública y Protección del Datos Personales del Estado de Jalisco" en este caso por la Contadora General del organismo, a quien se le denominó "EL PROVEEDOR", los cuales se exhiben bajo las siguientes:

[illegible]

rehabilitado a serres ambulatori per EL INSTITUTO. Després es va realitzar la Mostra Nacional, en un total de 15 centres dels hospitals convencionals i la resta de centres de serveis i al marge de la Conferència de Recerca i Material. Dada decerta para un resultat d'alt cost, com el resultat de la resta de centres de rehabilitació per EL INSTITUTO, és el qual es troba el bon o l'efecte. Perquè en aquest moment, es troba amb una gran acceptació en termes de forma la documentació que s'ha realitzat per al sistema. Los dies de cada a cada una de les seves sessions, se'ls ha assignat un nombre específic, i a més, quan EL PROTECTOR ha estat realitzant la seva funció, ha estat amb el resultat de les seves sessions documentada. Quan es realitza la documentació, EL INSTITUTO pot assumir el càrrec que el centre que el centre a 30 sessions de cada una.

En caso que el Sr. JUAN CARLOS ALFARO, en la persona de EL INSTITUTO ALFARO, quiera venderse por concepto de arrendamiento, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra para el Sr. A., para lo cual deberá entregar el 100% (cien por ciento) del importe correspondiente, a través de una garantía otorgada por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de banco, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", la misma de conformidad lo establecido en la fracción I del Art. 4º del Reglamento para la Administración y Explotación del Sistema de Transportes e Infraestructura Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO".

Siendo este requisito esencial para el caso del caso anterior, en el entendido que a partir de la entrega de dicho monto iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en el punto final del presente instrumento.

CLARIDAD DEL LUGAR, FECHA Y CONJUGACIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los "Bienes" y/o servicios objeto del presente

Este documento, cumpliendo con las condiciones específicas solicitadas en su número 7 solo podrá ser modificado, reimpreso o reemplazado por el mismo documento, cuando sea necesario para el cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 2 del presente documento, sin perjuicio de la vigencia del presente documento.

que en las empresas de construcción como son los carreteros y varios otros. - El PROEJOR asegura que los bienes de esta clase se venden en el orden de servicio y o compra se encuentran en formas condiciones de calidad y buena responsiveness con calidad o viceversa por el periodo de un año a partir de la entrega.

SENTENCIA DE LA INFORMACIÓN. - La parte está de acuerdo en que toda la información que se reconstruya, así como amplia que se obtenga o llegue con destino del presente artículo, serán el resultado que esta ofrece. La parte se declara de transparencia y acceso a la información pública, decisión de mayor o menor divulgación en el artículo. Si la información se considera relevante por estar la decisión, la otra parte se compromete a vigilar su desarrollo, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SEÑALA DE LA CENSO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir otros Personales Físicos o Morales a los Partidos o totalmente, los derechos y obligaciones que le derivan del presente contrato, salvo las de ceder que le permitan en los términos del propio contrato, en caso de ceder con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA PARTE. MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - EL PROVEEDOR asume la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

“EL PROYECTOR” libera desde este momento a “EL INSTITUTO” de cualquier responsabilidad de carácter liberal por lo que no se genera ningún tipo de deuda para los interesados. “EL INSTITUTO”, como queda reflejado en las secciones del artículo 33, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda extremadamente establecido.

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VIA INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

destino a las prestaciones en materia de seguridad social, económicos o de cualquier otra naturaleza que "EL PROTECTOR" otorgare a su planta de trabajadores, cuando este último a los efectos que se derivan de las relaciones obrero patronales entre "EL PROTECTOR" y el personal que también es el último para cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato.

servicios, correcciones, o la detección de defectos de fabricación o errores similares de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien o el servicio que se encuentre en ese momento, obligándose "EL PRO-TELONOS" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 3 días hábiles, sin que esto extinga la garantía convencional aplicable.

7. Cuando "EL PROYECTO" contempla los dispositivos que establece el Parlamento para la Administración de Transparencia e Información Pública de Jáchco y demás disposiciones en la materia.

II. Cuando "EL PROVEEDOR" lea en la lista de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la calificación del presente instrumento jurídico:

Que el PROVEEDOR no entregue oportunamente la garantía que se deposita del presente contrato en los términos que se especifican para este fin.

lectario para la creación de ésta, independientemente de la aplicación de las pautas convencionales que para el caso corresponden.

Instrumento público

El mudo consentimiento de la parte contraria:

Para el cumplimiento en el terreno de guerra, la pena convencional modifica el 3.º (era por delito) en el 1.º; hasta 60 días, el 2.º (era por delito) en el 1.º; y el 3.º (era por delito) en el 1.º. En el caso de que el PAGO SEZOR, conculca con la entrega del bien o servicio, se declara en los siguientes casos:

[illegible]

El caso de la mesa con tres sillas es demasiado de la orden de común y corriente, nada se mediante decisivo a la causa del "Instituto", por aplicación del artículo en la ley para el Instituto total de la jurisdicción de la mesa con tres sillas. El caso que el "PROVEEDOR" no tiene autorizado para no cubrir el pago de la mesa a la mesa se llama "Mesa", la mesa a la Sociedad de Administradores, Placeres en Francia del Gobierno del Estado de Jalisco su presupuesto, a fin de que sea utilizado como proveedor para mesas a Gobierno en el Estado de Jalisco. El presupuesto de una mesa es utilizado de una mesa convencional, no se acepta mesa de vidrio como mesa DECIMA YENERA DE LA COMPETENCIA. Ahora para demostrar que esta la interpretación de cumplimiento de este contexto, así como para probar todo aquello que no está permitiendo en el "Estado" por la jurisdicción otorgada en el Código Civil del Estado de Jalisco, interpretando correctamente a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona, Jalisco, renunciando por lo tanto, al libro por parte de la jurisdicción de la mesa con tres sillas.

DECLAMA CLARA PINOLA DEL CONTRATO. Pagan expensivamente. En parte que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma electrónica o a través de firma electrónica.

El presente documento describe, a grandes rasgos, el desarrollo de la actividad de la Unidad de Asesoría Técnica (UAT) en el programa de fortalecimiento institucional, por lo cual resulta sumamente importante que cada una de las entidades, conformes a sus respectivas características y necesidades, utilicen la información contenida en el presente documento de acuerdo a sus necesidades.

10

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FACTURA

 601 General de Ley Personas Morales
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
 00001000000507442105
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
 00001000000504204441
 LUGAR DE EXPEDICION: 06500

 SERIE Y FOLIO: F-1392122427549
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 14/06/2021 11:06:03
 FOLIO FISCAL: 7CBD9B1D-61B6-4C42-9AB0-959AB32300D9
 FECHA Y HORA DE EMISION: 14/06/2021 11:06:02
 TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE

 INST. DE TRANS., INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.
 ITI050327CB3
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

CUENTA DE PAGO: *636

IATA: 86977446

PNR: XRPYWU

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	3,685.34	16 %	589.66	0.00	3,685.34
2.- 78111500	TUA	E48	1.00	986.00	0 %	0.00	0.00	986.00
3.- 78111500	YRI	E48	1.00	28.00	0 %	0.00	0.00	28.00

Esta Factura hace referencia a:

1392122427549

Observaciones:

- RUTA:GDL-MEX-GDL - FECHA DE VUELO:2021-06-15,2021-06-16 - BOLETO PREVIO:0

IMPORTE CON LETRA: cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	4,699.34
IVA 16%	589.66
IVA 0%	0.00
TOTAL	5,289.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Codigo de Cargo	Importe	Total Otros Cargos:	28.00	TUA	986.00
YRI	28.00				



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:

00001000000507442105

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000504204441

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392122427549

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 14/06/2021 11:06:03

FOLIO FISCAL: 7CBD9B1D-61B6-4C42-9AB0-959AB32300D9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 14/06/2021 11:06:02

TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INST. DE TRANS., INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

CUENTA DE PAGO: *636

IATA: 86977446

PNR: XRPYWU

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

SELLO DIGITAL DEL CFDI

mD8EIINSEuq/9ODekE5bQrpRrI91VV974UNI1TfYpO9sISUojavDqMVxJrcpvf/eC9oHIPsN4JCT3tvW4ahRpaTjCwqM0bYNcG09nlwidyfrkLuNaD9vXs8kSJBjCucZk+jeCrhhZvnCDLAmQrzi2t6ySmUA6JFRBBSMgEv/d3QeK3dubRSJWZanuLnz0F/1ANHI6FL5R1x+339HRmCVajPk58zZ2Pchleqoi3aFb+Nk2PwYv+tk00bzApKJo4BQ5rFZoNYQss73mrz+obys274ImffHJivqoYDTWAj1X7Q7WkW6coaCkP3G/yfov7DspUNVa/GYcP9RyDRhllhXw==

SELLO DEL SAT

Fxmhdh5bruD4V1rUuowPCwZiNIQ+2cird3mezRcrUubSGxFr1xm3vZkf8q4HHuk284LIL/4eN9Q2BtZv+Bev4VrMMXpsvrfccP76JV7ha0gb1xk74WWW2LgARyvn/DrWLRAeXsUNKkdV1jTdNw3Kq1UqCP7ZsPn0jsCGRpFRLpwLWEjCi5ACddqTx3jH2ThnoOg14bIgiFm2lcHFD/4T2KdZA4dMz0FZ5+ttJMay3ehLKpILSQNO6pwaP9wUzfZZ5UI+NSn51X25C/chDi5bj2XLwMXy0nPBZ+/gsxTWg/c+24EqabmWX8ST6VrTioGG4P98L+tmZjw7BOF0YHNfA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

[|1.1|7CBD9B1D-61B6-4C42-9AB0-959AB32300D9|2021-06-14T11:06:03|mD8EIINSEuq/9ODekE5bQrpRrI91VV974UNI1TfYpO9sISUojavDqMVxJrcpvf/eC9oHIPsN4JCT3tvW4ahRpaTjCwqM0bYNcG09nlwidyfrkLuNaD9vXs8kSJBjCucZk+jeCrhhZvnCDLAmQrzi2t6ySmUA6JFRBBSMgEv/d3QeK3dubRSJWZanuLnz0F/1ANHI6FL5R1x+339HRmCVajPk58zZ2Pchleqoi3aFb+Nk2PwYv+tk00bzApKJo4BQ5rFZoNYQss73mrz+obys274ImffHJivqoYDTWAj1X7Q7WkW6coaCkP3G/yfov7DspUNVa/GYcP9RyDRhllhXw==|00001000000504204441|]





COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
00001000000507442105
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000504204441
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1391516563944
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 14/06/2021 11:06:02
FOLIO FISCAL: A04288A8-8294-4341-8C61-5AFD02734381
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 14/06/2021 11:06:00
TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INST. DE TRANS., INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.
ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO
CUENTA DE PAGO: *636
IATA: 86977446
PNR: XRPYWU
PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TASA I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	Aeromexico Plus - Seats	E48	1.00	262.50	16 %	42.00	6.50	262.50

Esta Factura hace referencia a:

1391516563944

Observaciones:

- RUTA:GDL-MEX-GDL - FECHA DE VUELO:2021-06-15,2021-06-16 - BOLETO PREVIO:0

IMPORTE CON LETRA: doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	262.50
DESCUENTO	6.50
IVA 16%	42.00
TOTAL	298.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Código de Cargo	Importe	Total Otros Cargos:	0.00	TUA	0.00
-----------------	---------	---------------------	------	-----	------



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MÉXICO SA DE CV
AME880912189

FACTURA

601 General de Ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:

00001000000507442105

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000504204441

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1391516563944

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 14/06/2021 11:06:02

FOLIO FISCAL: A04288A8-8294-4341-8C61-5AFD02734381

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 14/06/2021 11:06:00

TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE

INST. DE TRANS., INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

CUENTA DE PAGO: *636

IATA: 86977446

PNR: XRPYUW

PASAJERO: ROMERO ESPINOSA/SALVADOR

SELLO DIGITAL DEL CFDI

elj8xc2LZlJtik+Hks65+JYKHSj0zQrQS7PJIHK2ugD241dkaH2L6u1Ovf+/NfmhmycEs9Aq5naluo0bjMRO8dlNVWgRUr3giavf812bnLGCKfHHSSAtS7K5rG3fA0y1oSL/ZZ0uZiJWYvZIs0vGYvoDs2fQ6XKBpaLeRaKCM/0kqTxOXmJSFYpNhNR88r3vCZsJOZhuRilUOj+uyUsbTovhkOwiSkbeo28WgopKMspkErgjXBhJeUhw8xVI2pGVtanZJ8rlaW4Xc20f7I2EyPU7gH5VwLJgAl4pzjWWhqP8mMLssYx6IC47w+2Um8myNcNT5whMssb/jOJiH1Q==

SELLO DEL SAT

ib8h+3OquHXXxv7yxylywpoXE/w72hwOR0f6xg3E8al+bYJJO7h49VRkU3/a18WWQB3LrVMvNMCWvVmADq3Y18zUj8ysk2zM7GRIZT9tpuVW3TgE9lPGbVVPWtY5OCenF33R6NNszYIskaC28VL6zKVHYxh6swAa5AOjFIK+FTQcYxfutj/prbYZwx48iLgO5poQ8bDANIADNUx/4m4d7L+JliaZ5e/mbadKJ3JaSF7/o68gu5gLPpsZSU0A/zxd6ule1xM+1jle7U2NaFju0s1pESm9vyDls2dQCc6ATWuY2B6p+/KW8xz5D7azAW4i5QK3SXvciwYsKMzciDg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1.1|A04288A8-8294-4341-8C61-5AFD02734381|2021-06-14T11:06:02|elj8xc2LZlJtik+Hks65+JYKHSj0zQrQS7PJIHK2ugD241dkaH2L6u1Ovf+/NfmhmycEs9Aq5naluo0bjMRO8dlNVWgRUr3giavf812bnLGCKfHHSSAtS7K5rG3fA0y1oSL/ZZ0uZiJWYvZIs0vGYvoDs2fQ6XKBpaLeRaKCM/0kqTxOXmJSFYpNhNR88r3vCZsJOZhuRilUOj+uyUsbTovhkOwiSkbeo28WgopKMspkErgjXBhJeUhw8xVI2pGVtanZJ8rlaW4Xc20f7I2EyPU7gH5VwLJgAl4pzjWWhqP8mMLssYx6IC47w+2Um8myNcNT5whMssb/jOJiH1Q==||00001000000504204441||





Tu vuelo a Ciudad de México

¡Ya estás listo/a Salvador! También te mandamos un correo de confirmación a proveedores@itei.org.mx. Haz cambios o llama al (55) 5133 4000 para hablar con nosotros.

Confirmación
#XRPYWU



Tu itinerario



Saliendo

mar. 15 jun.
GDL → MEX

07:01
GDL

08:30
MEX

AM 205

Sin escalas, 1h 29m



Tarifa Clásica (Cabin Turista)

Comenta



Regresando

mié. 16 jun.
MEX → GDL

08:00
MEX

09:22
GDL

AM 208

Sin escalas, 1h 22m



Tarifa Clásica (Cabin Turista)



Pasajeros



Asientos



Equipaje



Tus extras

Salvador Romero
Espinosa

Número de boleto:
1392122427549

9F Asiento en
ventana(GDL → MEX)
9F Asiento en
ventana(MEX → GDL)

GDL → MEX

0 Equipajes
documentados

[Agregar](#)

1 Equipaje de mano

MEX → GDL

0 Equipajes
documentados

[Agregar](#)

Añade
extras.

Pago

10 jun., 2021

Método de pago

 XXXXXXXXXXXXX6367

Dirección de facturación

AVENIDA VALLARTA1312
GUADALAJARA, JALISCO 44160
MX

Vuelos

1 Boleto redondo (adulto) \$4303.00

Asientos del viaje [Mostrar detalles](#)

GDL → MEX

1 Asiento Preferente \$149.00

MEX → GDL

1 Asiento Preferente \$149.00

Extras para tu viaje [Mostrar detalles](#)

Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) [Mostrar detalles](#)

1 Pasajero \$986.00

Monto total \$5587.00 MXN

Los impuestos están incluidos en el total

Asiento \$42.00

IVA \$590.00

Llámanos (55) 5133 4000

Comenta

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	